



Nombre del alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz.

Nombre del tema: Medios alternativos de solución a controversias.

Parcial: I.

Nombre de la materia: Medios alternativos de solución a controversias..

Nombre del profesor: Rosibel Carbajal de León.

Nombre de la licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: IX.

Lugar y fecha de elaboración: Comitán de Domínguez, Chiapas, 24 de mayo de 2025.

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.



CONCLUSIÓN:

Bajo mi punto de vista el arbitraje debería de utilizarse con mayor frecuencia ya que evita costos en abogados y problemas que pueden llevar años solucionarse y los efectos de la resolución tienen carácter obligatorio para las partes.